

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

17664 *Procedimiento ordinario 343/2014 sobre otras materias*

NOTIFICACION DE SENTENCIA

En los autos de referencia se ha dictado resolución, cuyo encabezamiento es:

SENTENCIA 59/15

En Palma de Mallorca, a 7 de mayo de 2015.

Vistos por SS^ª Doña María Pilar Esteban Pellicer, Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Palma de Mallorca, los autos de juicio ordinario seguidos en este Juzgado bajo el número 343/14, a instancia del Procurador de los Tribunales Doña María Borrás Sansaloni, en nombre y representación procesal de GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A., contra GERMOVIL, S.A., “ y en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a GERMOVIL S.A. la sentencia nº 59/15 dictada en el presente procedimiento, haciéndole saber que dicha resolución que se halla a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado y se le hace saber que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial ante este mismo juzgado en el término de 20 días y librese testimonio que se unirá a las actuaciones quedando el original archivado en el libro de sentencias del Juzgado.

EL/LA SECRETARIO

